



ACTA No. 00089

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MEMBRILLAL 27/09/2023

En la Parroquia MEMBRILLAL, Cantón JIPIJAPA Provincia de Manabí a los 27 días del mes de Septiembre del 2023, siendo las **09H11 minutos**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor Sr. Lcdo. Walther Leonardo López Reyes, presidente de la junta parroquial de MEMBRILLAL, con la asistencia de los señores vocales: Srta. Ing. Katherine Coralia Reyes Reyes (vicepresidenta), Sr. Welinton Hernán Baque Reyes (primer vocal), Sr. Julio Egberto Pincay Reyes (segundo vocal), Sra. Gisela Barcia Moreira (tercer vocal), en calidad de **secretario titular actúa el C.P.A. Xavier Zavala Soledispa**, con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el presidente **Lcdo. Walther López Reyes**, Instala la sesión ordinaria siendo las **09 Horas con 12 minutos**, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
5. Análisis para reformar la partida presupuestaria actual.
6. Análisis para un posible evento deportivo para los fieles difuntos.
7. Clausura de la Sesión.

3)lectura y aprobación del Orden del Día se dio lectura del orden del día y estando todos los integrantes del Gobierno Parroquial de acuerdo con este orden se da por aprobado la misma. **(4) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.** - Seguidamente el secretario da lectura del acta anterior, que es aprobada por una nimiedad. **5.- Análisis para reformar la partida presupuestaria actual.** - El Sr. Presidente inicia indicando, Sres. El día de hoy se los ha convocado a una sesión más la última del mes en la cual vamos a tratar el análisis para reformar la partida presupuestaria actual, porque vamos a realizar esta reforma, esto es debido a que aproximadamente hace 15 días nuevamente hubo una resolución de los presupuestos de los GAD parroquiales es decir que se volvió a hacer una disminución, en este sentido como el GAD Membrillal es el que tiene el presupuesto más bajo de todas las parroquias y en vista de que no se puede disminuir tanto por esa razón se tuvo una disminución de aproximadamente \$20.00 dólares, por esa razón se debe hacer una reforma para tener valores actualizados, así sean \$5 dólares se debe hacer una reforma, y en vista de ello nos hemos reunidos los integrantes de la comisión de planificación, pero en vista de que la compañera Gissella se está reintegrando no ha participado de la reunión pero nos reunimos en este caso con la Ingeniera Katherine y el secretario que es el que siempre tiene que estar en todas las reuniones que hagamos, en este sentido la reunión fue para analizar que dentro del presupuesto hay una partida de estudios la cual no se la tocado, el año está por terminar y no se ha hecho estudios y sinceramente me hubiera gustado que para esta fecha la junta de agua tenga o esté en proceso de vida jurídica para nosotros ocupar esos 8.000 dólares que tenga un estudio Membrillal pero no se ha podido ocupar. Tenemos otra partida de obras de infraestructura de 2880.69, que incluso este valor se había dejado para poder dar mantenimiento a las zonas de estar comprando material, así que estuvimos averiguando a través de conagopare si es que con esa partida se podría comprar materiales y nos dicen que sí, incluso existe otra partida que es más detallista que es la 73.08.11 que habla de insumos, materiales de ferretería etc., la cual se nos pasó por alto incluirla en la partida pero para tratar de no cambiar esa partida consultamos con conagopare y nos dijeron que nos es necesario transformar la partida porque si se puede utilizar, y el rubro de estudios y diseños, desde mi planteamiento por esa razón se está analizando en sesión para que den su opinión es ver que



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



posibilidades hay para intervenir la parte de arriba del GAD que es el auditorio, porque la verdad es una pena que cada 15 días cada semana eso va de mal en peor, lo que se busca es que con ese valor tratar de optimizar lo más que se pueda, sellar, si se puede poner cielo raso que se ponga y esperemos y se pueda poner una aire acondicionado o si no esperar a una próxima ocasión, así que en base a ese planteamiento se está considerando adecuar ya que no parece auditorio para citar un ejemplo la reunión anterior que tuvimos como ya eran las 6 la palomas llegaban las paredes manchadas y el olor no se puede tolerar, por esa razón son los dos rubros que se han modificados estudios y diseños de proyecto que quedaría en cero y pasaría a obras de infraestructura para tratar de arreglar arriba ese salón, evidentemente dentro de esta reforma ya está descontado el nuevo recorte que se hizo al presupuesto de los aproximadamente 20 dólares, así que compañeros los escucho cuál es su opinión.

El Sr. Julio Pincay indica: sr. Presidente, Sres. Vocales, sr. secretario tengan ustedes muy buenos días. La propuesta que ha puesto aquí para conocimiento de nosotros los vocales y viendo que tenemos que brindar un espacio adecuado para que las personas asistan a una reunión tenemos que adecuar ese espacio ya que el mismo se lo utiliza de 3 a 4 veces por semana por tal razón estoy de acuerdo con la propuesta ya que es necesario tener ese espacio en óptimas condiciones.

Acto seguido los compañeros vocales presentes en la sesión afirman estar de acuerdo con la propuesta indicada anteriormente por el Sr. Presidente.

El Sr. Presidente indica: en vista de que están de acuerdo con el punto de esta sesión queda aprobada la reforma de la partida presupuestaria.

Posterior a ello, el Sr. Presidente les consulta a los Sres. Vocales si están de acuerdo con añadir un punto más a la sesión debido a que como es sesión ordinaria se pueden tratar más de un punto, lo cual los Sres. Vocales indican que si están de acuerdo.

6.- Análisis para un posible evento deportivo para los fieles difuntos. – El Sr. Presidente indica: con respecto a este punto y debido a que algunas personas me habían consultado si es que si iba a realizar algún tipo de evento deportivo tomando en cuenta que en la administración del Sr. Hernán ya se lo realizó, en vista de eso las personas vieron bien que se haya realizado y están a la expectativa. En ese sentido como GAD parroquial somos conscientes de que no tenemos ningún tipo de presupuesto para este tipo de eventos deportivos más que la organización que podemos tener de manera interna, quien preside esta comisión es la compañera Gissella Barcia y a pesar de que ha estado ausente no quiere decir que la comisión haya quedado a un lado porque yo como presidente he estado tratando de llevar las actividades en lo que se ha podido, por esa razón esta situación ya depende de nosotros y en vista de que el feriado de noviembre comprende desde el jueves 2 hasta el domingo 5, ver si hay la posibilidad de realizar un campeonato relámpago pero el viernes 3, pero para ello estábamos viendo si hay la posibilidad de que cada uno de ustedes colabore con algo es decir los premios que se van a entregar, premio para el primer lugar, segundo lugar, tercer lugar, medallas para el primer lugar, segundo lugar, cinta para la señorita deporte en el caso de que haya medalla para el mejor arquero y mejor goleador, premio para el equipo mejor uniformado y en este caso también habría que correr con los gastos de un árbitro. Dentro de esa posibilidad se ha tomado en cuenta para que donen los premios a todos los funcionarios públicos dentro del GAD parroquial, en este caso somos nosotros como administración, Anabel que es la facilitadora del punto digital y el señor teniente. Entonces en vista de ello la distribución de los premios se lo ha considerado en base a como estamos organizados en el GAD es decir:

Para la ING. Katherine se le va a solicitar un trofeo para el primer lugar.

El Sr. Hernán, un trofeo para el segundo lugar.

El Sr. Julio un trofeo para el tercer lugar.

La Sra. Gissella 10 medallas para el primer lugar.

El Sr. teniente, una cinta para la Srta. Deporte, una medalla para el mejor arquero y mejor goleador. Srta. Anabel, una jaba de cerveza.



GOBIERNO PARROQUIAL MEMBRILLAL

FUNDADA EL 31 DE JULIO DE 1986-DECRETO MINISTERIAL N°. - 1346

Jipijapa – Manabí – Ecuador

RUC.: 1360042710001



El Secretario, 10 medallas para el subcampeón.

Y el Presidente para pagar el árbitro.

Y por cierto antes de que se me pase por alto la compañera Gissella como presidenta de la comisión tiene que estar ahí desde que empieza hasta que termina el evento.

El Sr. Hernán indica. Buenos días compañeros, Sr. Presidente, Sr. Secretario, mi intervención es para aclarar ese tema precisamente ya que como tenemos experiencia en esos eventos, el compañero julio también tiene mi pregunta era quine va a estar a cargo de todo eso. Porque se necesita una persona perennemente ya que se tiene que estar atento de quien mete los goles, el arqueo menos goleado etc. Ya que todos van a llevar su premio se tiene que estar pendiente de algunas cosas, así que por mi parte estoy de acuerdo en entregar mi premio pero tampoco me comprometo a estar todo el día.

La Ing. Katherine indica: tomando en cuenta que si la compañera Gissella no puede estar puede buscar una persona que la apoye, nosotros como parte de su comisión la podemos apoyar pero tampoco se podría todo el día, así que podría buscar una persona que la apoye ya que el tema de anotar los goles no es complicado solo hay que estar pendiente.

El Sr. Presidente Indica. Así es compañeros entonces que les parece, están de acuerdo con lo que se acaba de mencionar con respecto a las donaciones y en la fecha en que se va a realizar que sería el viernes 3 de noviembre, si tienen alguna observación pueden indicarla caso contrario se entiende que están de acuerdo y pasaremos a dar clausura de la sesión.

6.-Clausura. - El Sr. Presidente indica que, una vez que hemos analizados los puntos de este día, damos clausura a la sesión ordinaria del día 27 de septiembre del 2023, siendo las 10 horas con 00 minutos.

Lcdo. Walther López Reyes

PRESIDENTE GAD P MEMBRILLAL

EL suscrito **C.P.A. Xavier Iván Zavala Soledispa**, secretario titular de la junta parroquial de MEMBRILLAL SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado aprobado en la sesión ordinaria del día 18 de septiembre del 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

C.P.A. Xavier Zavala Soledispa

SECRETARIO/TESORERO GADP MEMBRILLAL